

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚM. 1 DE ALMERÍA

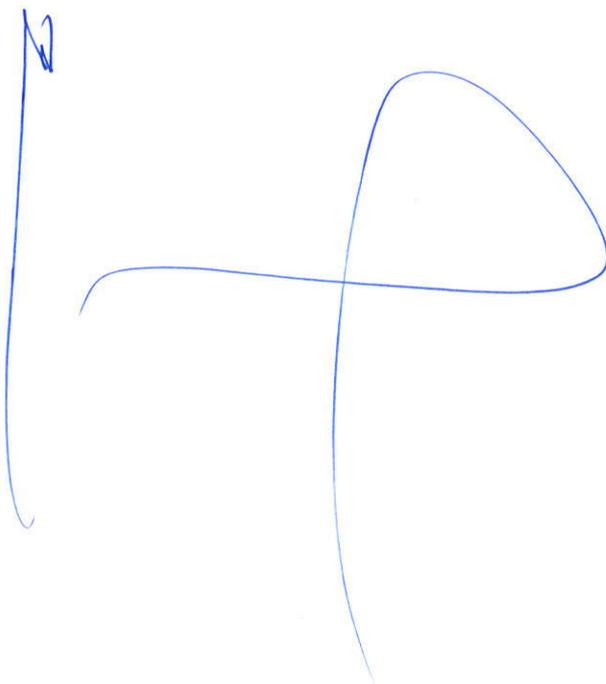
ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, en calidad de Administrador Concursal Único de la entidad **LA TAPUELA, S.A.U.**, en los **Autos de Concurso Ordinario nº 740/2014**, seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de apertura de la fase de liquidación.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO.- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Es de Justicia que respetuosamente pido en Almería, a 25 de julio del 2016.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line on the left and a large, stylized loop on the right.

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.- INTRODUCCIÓN.

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES.

Primeramente, hay que decir que mediante Auto de 8 de junio del 2015, este Juzgado aprobaba el plan de liquidación de los bienes y derechos de la entidad concursada, presentado por esta administración; a continuación, se enuncian las actuaciones acontecidas desde el último informe trimestral.

- El LOTE NÚMERO 2 se adjudicó a DON FERNANDO CASTRO LUCAS por importe de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (1.696,35 €).
- El LOTE NÚMERO 3 se adjudicó a DON FERNANDO CASTRO LUCAS, aportando la oferta por el referido lote por importe de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (694,50 €).
- El LOTE NÚMERO 7 se adjudicó de forma individualizada a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA, S.A.), por los importes de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (25.822,59 €) para la finca núm. 15.511, VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (25.822,18 €) para la finca núm. 15.512, VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (25.881,52 €) para la finca núm. 15.519.
- El LOTE NÚMERO 8 se adjudicó de forma individualizada a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA, S.A.), por los importes de VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (23.334,67 €) para la finca número 16.223, VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (26.923,20 €) para la finca número 16.226, VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (27.147,56 €) para la finca número 16.238, y VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (26.447,04 €) para la finca número 16.242.

- EI LOTE NÚMERO 9 se adjudicó a la entidad EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L., por importe de VEINTE MIL CIENTO DIEZ EUROS (20.110 €).
- EI LOTE NÚMERO 10 se adjudicó a la entidad EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L., por importe de DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (18.150,00 €).
- EI LOTE NÚMERO 11 se adjudicó a la entidad CIMENTA2 GESTIÓN E INVERSIONES, S.A., por importe de OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (86.281,18 €).
- La finca registral número 21.824, perteneciente al LOTE NÚMERO 12, se adjudicó de forma individualizada a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA, S.A.), por importe de CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (50.153,56 €).

En relación al LOTE NÚM. 11, es necesario mencionar que en el plan de liquidación que la finca es objeto de contrato de arrendamiento con opción de compra suscrito el 2 de mayo de 2014, siendo la fecha límite para ejercer la opción de compra el 30 de abril del 2016. Por esta razón, en el plan de liquidación se recogió que, una vez aprobado, se requeriría al arrendatario para que se pronunciara al respecto de la opción de compra que le asistía.

De esta forma, la arrendataria DOÑA MARÍA ELENA FERNÁNDEZ LÓPEZ hizo uso de la opción de compra que le asistía, por importe de CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS EUROS (125.600,00 €), por lo que, al ser su oferta superior a la de la entidad CIMENTA2 GESTIÓN E INVERSIONES, S.A., la finca le ha sido adjudicada. Se está actualmente pendiente de elevar a pública la compraventa.

TERCERO.- Asimismo, fueron firmados ante el Notario de Sevilla, Don José María Florit de Carranza, los contratos de las compraventas sobre la finca núm. 18.591, perteneciente al lote núm. 9 y la finca núm. 18.633, perteneciente al lote núm. 10, adjudicadas en su momento a la entidad EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER; la finca núm. 21.857, perteneciente al lote núm. 12, adjudicada a la mercantil FRUIT SÁEZ, S.L.; y la finca núm. 21.768, perteneciente al lote núm. 12 adjudicada a DON FRANCISCO JAVIER SÁEZ FERNÁNDEZ.

CUARTO.- Nuevamente, en fecha de 17 de marzo, se remite por fax al Juzgado, la comunicación de las adjudicaciones realizadas de las fincas pertenecientes al Lote núm. 12, tras la apertura de plicas de 15 de febrero ante el Notario de Sevilla, Don José María Florit de Carranza, que a continuación se enumeran:

- La finca registral núm. 21.768, se adjudicó a DON FRANCISCO JAVIER SÁEZ FERNÁNDEZ.
- Las fincas registrales núms. 21.768, 21.769, 21.770, 21.771, 21.772, 21.773, 21.774, 21.775, 21.776, 21.777, 21.778, 21.780, 21.781, 21.782, 21.783, 21.795, 21.796, 21.797, 21.798, 21.799, 21.800, 21.801, 21.802, 21.803, 21.804, 21.805, 21.806, 21.807, 21.809, 21.812, 21.813, 21.814, 21.815, 21.816, 21.817, 21.818, 21.819, 21.820, 21.821, 21.823, 21.822, 21.823, 21.825, 21.826, 21.827, 21.828, 21.829, 21.830, 21.831, 21.833, 21.834, 21.835, 21.836, 21.837, 21.838, 21.839, 21.840, 21.842, 21.844, 21.845, 21.846, 21.847, 21.848, 21.849, 21.850, 21.851, 21.852, 21.853, 21.858, se adjudicaron a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (B.B.V.A.).
- Las fincas registrales núms. 21.784, 21.785, 21.786, 21.787, 21.788, 21.789, 21.790, 21.791, 21.794, 21.793, 21.792, se adjudicaron a la entidad AGRIJUAL, S.L.

- La finca registral núm. 21.857, se adjudicó a la entidad FRUIT SÁEZ, S.L.

Al respecto hay que mencionar que tras conversación telefónica mantenida con los representantes de AGRIJUAL, S.L., éstos comunicaron su desistimiento de la oferta por las fincas registrales núms. 21.784, 21.785, 21.786, 21.787, 21.788, 21.789, 21.790, 21.791, 21.792, 21.793 y 21.794. Por ello, esta administración contactó con los segundos postores que mejor oferta presentaron, siendo las entidades B.B.V.A. por las fincas 21.785, 21.792, 21.793 y 21.794, e INVERSIONES ALUFE, S.L. por las fincas 21.784, 21.786, 21.787, 21.788, 21.789, 21.790 y 21.791.

Tras las comunicaciones mantenidas, B.B.V.A. confirmó su interés en mantener la oferta, por lo que esta administración está actualmente gestionando la adjudicación de las citadas fincas a la entidad bancaria. Por otra parte, tras no contestar en plazo al requerimiento que se efectuó desde esta administración, se tuvo por desistido a INVERSIONES ALUFE, S.L., por lo que se ha dado traslado al postro de la tercera mejor oferta, siendo éste la entidad B.B.V.A., estando a la fecha a la espera de respuesta.

En relación con el resto de fincas adjudicadas, esta administración está tramitando la formalización de las escrituras de compraventa con B.B.V.A., y con los restantes adjudicatarios.

QUINTO.- Además, en fecha de 10 de junio, de nuevo se remite por fax al Juzgado, la comunicación de la recepción de ofertas por los siguientes derechos propiedad de la concursada, que no fueron incluidos en el plan de liquidación, informando que si en el plazo de diez días no se recibía propuesta superior, serían adjudicados a los ofertantes:

- Oferta emitida por la entidad ARFRAN 2014, por las participaciones de la concursada en la mercantil CASAROMERO HÁBITAT, S.L., por importe de 4.000 €.

- Oferta emitida por DON RAFAEL GÓMEZ NAVARRO por la participación en la parcela con pozo de agua en el Paraje El Armez, por importe de 600,60 €.

SEXTO.- En fecha de 3 de junio, esta administración remitía escrito al Juzgado, solicitando librar oficio a la Jefa del Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Almería, a fin de que procediera a abonar a la concursada la anualidad de 2014 por importe de 103.149,06 €, correspondiente a la subsidiación autonómica concedida mediante Resolución de 30 de diciembre del 2010 dictada por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía (Delegación Provincial de Almería).

El 3 de junio, se dictó Providencia teniendo por presentado el escrito anterior, acordando que, la concursada cumplía los requisitos para obtener la subsidiación autonómica correspondiente a 2014, por lo que se acordó librar requerimiento judicial al Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Almería, a fin de que se transfiera a concursada la citada anualidad, por importe de 103.149,06 euros.

Hay que decir que a la fecha, el mencionado organismo no ha dado cumplimiento a tal oficio, y por consiguiente, no ha abonado tal anualidad.

SÉPTIMO.- Asimismo, se ha de indicar que han sido firmadas las escrituras públicas de adjudicación al B.B.V.A., de los lotes núms. 13, 14-B, y 14-C, y compensados con el importe de la transacción los créditos privilegiados derivados de las hipotecas que recaían sobre las fincas que integran los referidos lotes.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

Hasta la fecha, los créditos contra la masa que constan a esta administración son los siguientes:

ACREEDOR	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE PENDIENTE DE PAGO
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS 50% FASE COMÚN	17/11/2014	67.322,67 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN	17/11/2014	161.574,21 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L. ELECTRICIDAD CL ALBOX	ELECTRICIDAD CL ALBOX.NOVIEMBRE	12/11/2014	18,89 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L. ELECTRICIDAD 20 V.VICAR	ELECTR. C. CANJAYAR 35.20 V.VICAR.NOVIEMBRE	14/11/2014	37,39 €
ALLIANZ CIA SEGUROS.VIVIENDAS ALQUILADAS	SEGURO HOGAR 31 VPO. 3º A	19/11/2014	256,26 €
ALLIANZ CIA SEGUROS.VIVIENDAS ALQUILADAS	SEGURO HOGAR 40 VPO. 1º B	19/11/2014	107,99 €
HIDRALILA GESTION INT. DE AGUAS.	F/206687 HIDRALIA . AGUA COMUNIDAD 36 VPO	04/12/2014	27,06 €
AXA SEGUROS GENERALES.	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	10/12/2014	1.861,14 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.ELECTRICIDAD CL. ALBOX	ELECTRICIDAD CL ALBOX.DICIEMBRE	11/12/2014	22,16 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L. ELECTRICIDAD 20 V. VICAR	ELECTRICIDAD C.CANJAYAR 35.20 V. DICIEMBRE	15/12/2014	35,08 €
ALLIANZ CIA SEGUROS.VIVIENDAS ALQUILADAS	SEGURO HOGAR 31 VPO 1º E	19/12/2014	247,30 €
ALLIANZ CIA SEGUROS.VIVIENDAS ALQUILADAS	SEGURO HOGAR 40 VPO. 3º B	19/12/2014	122,53 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L. ELECTRICIDAD 20 V. VICAR	ELECTRICIDAD C.CANJAYAR 35.20 V. ENERO	23/01/2015	41,94 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.ELECTRICIDAD CL. ALBOX	F/311ELECTRICIDAD CL ALBOX.ENERO	31/01/2015	17,45 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/ SMD501NO345429 CL ALBOX. FEBRERO	20/02/2015	13,85 €
HIDRALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA	AGUA CDAD VALLE ORDESA	04/03/2015	27,71 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.. ELECTRICIDAD 20 V.VICAR	F/842 ELECTR. C. CANJAYAR 35.20 V.VICAR. FEBRERO	10/03/2015	23,43 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD DESDE NOVIEMBRE 2014 MARZO 2015	13/03/2015	175,00 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/SMD501N0606811. CL ALBOX. MARZO	01/04/2015	14,37 €

COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD ABRIL 2015	13/04/2015	35,00 €
INCOTEL INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.	CUOTA RENOVACION FAX VIRTUAL F/ 5040552	20/04/2015	47,04 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD MAYO 2015	05/05/2015	35,00 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/SMD501 N0896601.CL ALBOX. ABRIL	06/05/2015	17,45 €
HIDRALIA GESTION INT. DE AGUAS.	AGUA CDAD VALLE ORDESA	02/06/2015	27,06 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/SMD501N1165725. CL ALBOX.	03/06/2015	14,87 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD JUNIO 2015	05/06/2015	35,00 €
TURANIANA S.C. (CUENTA CONJUNTA CON I.J. MORENO CAJAMAR)	PAGO AVALES HACIENDA DEVOLUCION NOVIEMBRE 14	22/06/2015	1.081,16 €
TURANIANA S.C. (CUENTA CONJUNTA CON I.J. MORENO CAJAMAR)	PAGO AVALES HACIENDA DEVOLUCION FEBRERO 15	22/06/2015	1.081,16 €
TURANIANA S.C. (CUENTA CONJUNTA CON I.J. MORENO CAJAMAR)	PAGO AVALES HACIENDA DEVOLUCION NOVIEMBRE 14	22/06/2015	143,77 €
TURANIANA S.C. (CUENTA CONJUNTA CON I.J. MORENO CAJAMAR)	PAGO AVALES HACIENDA DEVOLUCION FEBRERO 15	22/06/2015	143,77 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/SMD501N1438318 CL ALBOX	01/07/2015	14,37 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD JULIO 2015	05/07/2015	35,00 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	FSMD501N1709630 CL ALBOX	31/07/2015	15,39 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD AGOSTO 2015	05/08/2015	35,00 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/SMD501N2006541 CL ALBOX	03/09/2015	16,93 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD SEPTIEMBRE 2015	05/09/2015	35,00 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/SAM501N2268736 CL ALBOX	05/10/2015	15,74 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD OCTUBRE 2015	05/10/2015	35,00 €
HIDRALIA GESTION INT. DE AGUAS.	AGUA CDAD VALLE ORDESA	30/10/2015	27,06 €
ASESORIA CEBALLOS S.L.U	F/2015-00221 LABORAL OCTUBRE	31/10/2015	54,45 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD NOVIEMBRE 2015	05/11/2015	35,00 €
FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	CUOTAS PENDIENTES	05/11/2015	53,14 €
VODAFONE	ASCENSOR 40 V	19/11/2015	12,10 €
DIPUTACION DE ALMERIA	IBI AÑO 2015	20/11/2015	92.319,36 €

AYUTAMIENTO ROQUETAS DE MAR	IBI AÑO 2015	20/11/2015	17.651,73 €
AVALUNION.	NOTIFICACION AVALES	24/11/2015	1.281,21 €
INMACULADA ROMERO. SALARIO	SALARIO NOVIEMBRE	30/11/2015	1.465,52 €
COPYSUR NUEVAS TECNOLOGIAS	F/1548069 COPIADORA	30/11/2015	117,43 €
ASESORIA CEBALLOS S.L.U	F/2015-00247 LABORAL NOVIEMBRE	30/11/2015	54,45 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.58 V. LLANOS VICAR	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	1.459,45 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.37 V. EDFIFICIO REAL. LA GANGOSA. VICAR	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	1.678,18 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD EDF. PLAZA NUEVA. 32 VPO	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	575,00 €
AFINCOAL.COMUNIDAD 82 V	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	999,07 €
FINCADELIA COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA III. 60 RP3	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	1.460,00 €
MC LABELLA COMUNIDADES. JARDINES DE LA PUEBLA I. BL.I 3º C	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	32,00 €
ASESORIA ANTEAYA S.L.COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. ATLANTA .GARAJES RIO EBRO	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	63,00 €
FINCADELIA. COMUNIDAD 54 VPO. VICAR	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	472,07 €
ASESORIA ANTEAYA S.L.COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA 24 VPO RP1	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	138,89 €
HORACIO ORTEGA .COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. AGUAMARINA V IVIENDAS (80 VPO)	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	91,80 €
HORACIO ORTEGA.COMUNIDAD GARAJE EDF. AGUAMARINA (80VPO)	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	22,00 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD DICIEMBRE 2015	05/12/2015	35,00 €
VODAFONE	F/CIO810718929 ASC. 40 V	18/12/2015	42,10 €
INMACULADA ROMERO. SALARIO	PAGA EXTRA DICIEMBRE	20/12/2015	1.574,30 €
INMACULADA ROMERO. SALARIO	NOMINA DICIEMBRE	31/12/2015	1.465,52 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	1.459,45 €

SUR.COMUNIDAD.58 V. LLANOS VICAR			
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.37 V. EDFIFICIO REAL. LA GANGOSA. VICAR	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	1.678,18 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD EDF. PLAZA NUEVA. 32 VPO	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	575,00 €
FINCADELIA COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA III. 40 RP3	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	1.210,00 €
MC LABELLA COMUNIDADES. JARDINES DE LA PUEBLA I. BL.I 3º C	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	32,00 €
FINCADELIA. COMUNIDAD 54 VPO. VICAR	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	472,07 €
ASESORIA ANTEAYA S.L.COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA 24 VPO RP1	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	138,89 €
HORACIO ORTEGA .COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. AGUAMARINA V IVIENDAS (80 VPO)	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	91,80 €
HORACIO ORTEGA.COMUNIDAD GARAJE EDF. AGUAMARINA (80VPO)	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	22,00 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD ENERO 2016	05/01/2016	35,00 €
GERMINAL GONZALEZ GUIRADO	F/123150694 CUOTA TRIMESTRAL	07/01/2016	79,86 €
VODAFONE ESPAÑA S.A.U	F/CIO815417501 TELEFONO ASCENSOR 40 V	19/01/2016	12,10 €
AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA	RETENCIONES 4 T/2015 MODELO 111	20/01/2016	2.883,55 €
INMACULADA ROMERO. SALARIO	SALARIO ENERO	31/01/2016	1.453,02 €
ASESORIA CEBALLOS S.L.U	F/2016-0029 LABORAL ENERO	31/01/2016	54,45 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.58 V. LLANOS VICAR	COMUNIDAD FEBRERO 2016	05/02/2016	1.459,45 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.37 V. EDFIFICIO REAL. LA GANGOSA. VICAR	COMUNIDAD FEBRERO 2016	05/02/2016	1.678,18 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD EDF. PLAZA NUEVA. 32 VPO	COMUNIDAD FEBRERO 2016	05/02/2016	575,00 €
FINCADELIA COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA III. 40 RP3	COMUNIDAD FEBRERO 2016	05/02/2016	1.210,00 €

MC LABELLA COMUNIDADES. JARDINES DE LA PUEBLA I. BL.I 3º C	COMUNIDAD FEBRERO 2016	05/02/2016	32,00 €
FINCADELIA. COMUNIDAD 54 VPO. VICAR	COMUNIDAD FEBRERO 2016	05/02/2016	472,07 €
ASESORIA ANTEAYA S.L.COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA 24 VPO RP1	COMUNIDAD FEBRERO 2016	05/02/2016	138,89 €
HORACIO ORTEGA .COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. AGUAMARINA V IVIENDAS (80 VPO)	COMUNIDAD FEBRERO 2016	05/02/2016	91,80 €
HORACIO ORTEGA.COMUNIDAD GARAJE EDF. AGUAMARINA (80VPO)	COMUNIDAD FEBRERO 2016	05/02/2016	22,00 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD FEBRERO 2016	05/02/2016	35,00 €
ORANGE ESPAGNE S.A.U	F/A10002189881-216 TELEFONO	06/02/2016	156,71 €
COPYSUR NUEVAS TECNOLOGIAS	F/1608237 COPIADORA	12/02/2016	105,89 €
ENDESA ENERGIA S.A	F/P ELECTRICIDAD	15/02/2016	189,30 €
VODAFONE ESPAÑA S.A.U	F/CIO820098216 TELEFONO ASCENSOR 40 V	17/02/2016	7,79 €
ORANGE ESPAGNE S.A.U	F/201-KF16- 215439ADSL	19/02/2016	47,13 €
INMACULADA ROMERO. SALARIO	SALARIO FEBRERO	29/02/2016	1.453,02 €
ASESORIA CEBALLOS S.L.U	F/2016-0061 LABORAL FEBRERO	29/02/2016	54,45 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/SMD601N0375890 CL ALBOX	02/03/2016	14,33 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.58 V. LLANOS VICAR	COMUNIDAD MARZO 2016	05/03/2016	1.459,45 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.37 V. EDFIFICIO REAL. LA GANGOSA. VICAR	COMUNIDAD MARZO 2016	05/03/2016	1.678,18 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD EDF. PLAZA NUEVA. 32 VPO	COMUNIDAD MARZO 2016	05/03/2016	575,00 €
FINCADELIA COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA III. 40 RP3	COMUNIDAD MARZO 2016	05/03/2016	1.210,00 €
MC LABELLA COMUNIDADES. JARDINES DE LA PUEBLA I. BL.I 3º C	COMUNIDAD MARZO 2016	05/03/2016	32,00 €
FINCADELIA. COMUNIDAD 54 VPO. VICAR	COMUNIDAD MARZO 2016	05/03/2016	472,07 €
ASESORIA ANTEAYA S.L.COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA 24 VPO RP1	COMUNIDAD MARZO 2016	05/03/2016	138,89 €
HORACIO ORTEGA	COMUNIDAD MARZO	05/03/2016	91,80 €

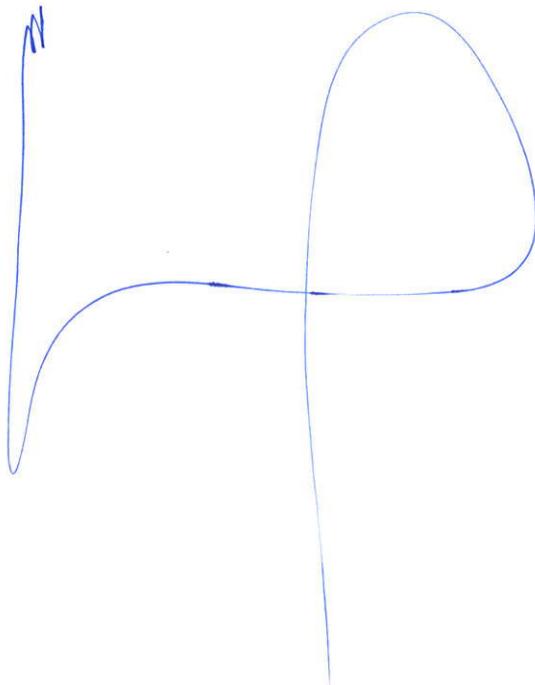
.COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. AGUAMARINA V IVIENDAS (80 VPO)	2016		
HORACIO ORTEGA.COMUNIDAD GARAJE EDF. AGUAMARINA (80VPO)	COMUNIDAD MARZO 2016	05/03/2016	22,00 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD MARZO 2016	05/03/2016	35,00 €
ORANGE ESPAGNE S.A.U	F/A10002672109-0316 TELEFONO	06/03/2016	126,28 €
AYUNTAMIENTO DE VICAR	AGUA 4 T. VIVIENDAS ALQUILER VICAR	07/03/2016	813,96 €
ENDESA ENERGIA S.A	F/P ELECTRICIDAD	16/03/2016	115,33 €
ORANGE ESPAGNE S.A.U	F/201-KF16-398070 ADSL	21/03/2016	27,64 €
SALARIO INMACULADA ROMERO	SALARIO Y FINIQUITO MARZO.	22/03/2016	3.019,35 €
INDEMNIZACION DESPIDO	INDEMNIZACION DESPIDO INMACULADA ROMERO	22/03/2016	25.338,45 €
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO	31/03/2016	942,50 €
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U	F/SMD601N0680747 CL ALBOX	04/04/2016	14,83 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.58 V. LLANOS VICAR	COMUNIDAD ABRIL 2016	05/04/2016	1.459,45 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.37 V. EDFIFICIO REAL. LA GANGOSA. VICAR	COMUNIDAD ABRIL 2016	05/04/2016	1.678,18 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD EDF. PLAZA NUEVA. 32 VPO	COMUNIDAD ABRIL 2016	05/04/2016	575,00 €
FINCADELIA COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA III. 40 RP3	COMUNIDAD ABRIL 2016	05/04/2016	1.210,00 €
MC LABELLA COMUNIDADES. JARDINES DE LA PUEBLA I. BL.I 3º C	COMUNIDAD ABRIL 2016	05/04/2016	32,00 €
FINCADELIA. COMUNIDAD 54 VPO. VICAR	COMUNIDAD ABRIL 2016	05/04/2016	472,07 €
ASESORIA ANTEAYA S.L.COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA 24 VPO RP1	COMUNIDAD ABRIL 2016	05/04/2016	138,89 €
HORACIO ORTEGA .COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. AGUAMARINA V IVIENDAS (80 VPO)	COMUNIDAD ABRIL 2016	05/04/2016	91,80 €
HORACIO ORTEGA.COMUNIDAD GARAJE EDF. AGUAMARINA (80VPO)	COMUNIDAD ABRIL 2016	05/04/2016	22,00 €
COMUNIDAD JARDINES DE	COMUNIDAD ABRIL	05/04/2016	35,00 €

LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	2016		
GERMINAL GONZALEZ GUIRADO	CUOTA 2 TRIMESTRE. F/ 123160197	06/04/2016	79,86 €
AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA	IVA 1 TRIMESTRE 303	20/04/2016	784,63 €
AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA	IRPF 1 TRIMESTRE 111	20/04/2016	934,46 €
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL MARZO	30/04/2016	785,42 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.58 V. LLANOS VICAR	COMUNIDAD MAYO 2016	05/05/2016	1.459,45 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.37 V. EDIFICIO REAL. LA GANGOSA. VICAR	COMUNIDAD MAYO 2016	05/05/2016	1.678,18 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD EDF. PLAZA NUEVA. 32 VPO	COMUNIDAD MAYO 2016	05/05/2016	575,00 €
FINCADELIA COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA III. 40 RP3	COMUNIDAD MAYO 2016	05/05/2016	1.210,00 €
MC LABELLA COMUNIDADES. JARDINES DE LA PUEBLA I. BL.I 3º C	COMUNIDAD MAYO 2016	05/05/2016	32,00 €
FINCADELIA. COMUNIDAD 54 VPO. VICAR	COMUNIDAD MAYO 2016	05/05/2016	472,07 €
ASESORIA ANTEAYA S.L.COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA 24 VPO RP1	COMUNIDAD MAYO 2016	05/05/2016	138,89 €
HORACIO ORTEGA .COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. AGUAMARINA V IVIENDAS (80 VPO)	COMUNIDAD MAYO 2016	05/05/2016	91,80 €
HORACIO ORTEGA.COMUNIDAD GARAJE EDF. AGUAMARINA (80VPO)	COMUNIDAD MAYO 2016	05/05/2016	22,00 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD MAYO 2016	05/05/2016	35,00 €
FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	CUOTAS PENDIENTES 2015 MAS RECARGO	30/05/2016	53,14 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL VALLE DE ORDESA 4 Piso:02 Pta:F 04740	31/05/2016	130,20 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL VALLE DE ORDESA 27 Piso:02 Pta:D 04740	31/05/2016	130,20 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL VALLE DE ORDESA 27 Piso:01 Pta:F 04740	31/05/2016	130,20 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL	31/05/2016	130,20 €

	ANTONIO PINTOR 24 Pta:1 Es:E Piso:02 Pta:A 04740		
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL VALLE DE ORDESA 27 Es:E Piso:03 Pta:C 04740	31/05/2016	130,20 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL NINO BRAVO 4 Es:2 Piso:02 Pta:B 04720	31/05/2016	130,20 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL VALLE DE ORDESA 27 Piso:BAJ Pta:E 04740	31/05/2016	130,20 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL NINO BRAVO 4 Es:1 Pisi:02 Pta:A 04720	31/05/2016	130,20 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL VALLE DE ORDESA 27 Piso:02 Pta:J 04740	31/05/2016	130,20 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL NINO BRAVO 4 Es:3 Piso:04 Pta:A 04740	31/05/2016	130,20 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL VALLE DE ORDESA 27 Es:E Piso:02 Pta:B 04740	31/05/2016	130,20 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	TASA POR RECOGIDA DE BASURA CL VALLE DE ORDESA 27 Piso:00 Pta:H 04740	31/05/2016	130,20 €
FAIN ASCENSORES S.A.. ASCENSOR 40 VPO	F/510873395 MANTENIMIENTO ASCENSOR 40 VPO	01/06/2016	113,27 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.58 V. LLANOS VICAR	COMUNIDAD JUNIO 2016	05/06/2016	1.459,45 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD.37 V. EDFIFICIO REAL. LA GANGOSA. VICAR	COMUNIDAD JUNIO 2016	05/06/2016	1.678,18 €
SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES DEL SUR.COMUNIDAD EDF. PLAZA NUEVA. 32 VPO	COMUNIDAD JUNIO 2016	05/06/2016	575,00 €
FINCADELIA COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA III. 40 RP3	COMUNIDAD JUNIO 2016	05/06/2016	1.210,00 €
MC LABELLA COMUNIDADES. JARDINES DE LA PUEBLA I. BL.I 3º C	COMUNIDAD JUNIO 2016	05/06/2016	32,00 €
FINCADELIA. COMUNIDAD 54 VPO. VICAR	COMUNIDAD JUNIO 2016	05/06/2016	472,07 €

ASESORIA ANTEAYA S.L.COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA 24 VPO RP1	COMUNIDAD JUNIO 2016	05/06/2016	138,89 €
HORACIO ORTEGA .COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF. AGUAMARINA V IVIENDAS (80 VPO)	COMUNIDAD JUNIO 2016	05/06/2016	91,80 €
HORACIO ORTEGA.COMUNIDAD GARAJE EDF. AGUAMARINA (80VPO)	COMUNIDAD JUNIO 2016	05/06/2016	22,00 €
COMUNIDAD JARDINES DE LA PUEBLA I.BL.3. 3º D	COMUNIDAD JUNIO 2016	05/06/2016	35,00 €
TOTAL CRÉDITOS PENDIENTES			433.499,43 €

En Sevilla, a 25 de julio del 2016.



*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISIÓN OK

Nº TX/RX	0190	
TELÉF. CONEXIÓN		950204193
SUBDIRECCIÓN		
ID CONEXIÓN		
HORA COM	29/07 11:28	
TP USADO	07'06	
PÁGINAS ENVIADAS	17	
RESULTADO	OK	

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚM. 1 DE ALMERÍA

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, en calidad de Administrador Concursal Único de la entidad **LA TAPUELA, S.A.U.**, en los **Autos de Concurso Ordinario nº 740/2014**, seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de apertura de la fase de liquidación.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO.- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Es de Justicia que respetuosamente pido en Almería, a 25 de julio del 2016.

